SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, se hace necesario fijar fecha para continuación de audiencia. Al Despacho para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, mayo (7) de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Interlocutorio: 117

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.	253264089001-2020-058
CLASE:	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	RAFAEL CANDIL CORTES
DEMANDADOS:	RAFAEL CANDIL BAUTISTA, MARTHA CECILIA CANDIL BAUTISTA, PEDRO CANDIL BAUTISTA, JAIRO CANDIL BAUTISTA, GRACIELA CANDIL BAUTISTA, HECTOR CANDIL BAUTISTA, JULIO CANDIL BAUTISTA, MARTHA CANDIL BAUTISTA Y CARLOS CANDIL BAUTISTA

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se ordena convocar a la continuación de audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. Se señala el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las diez (10:00 am) de la mañana para la celebración de la audiencia mencionada. Se advierte a las partes que su inasistencia les acarreará las sanciones de que trata el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA–CUNDINAMARCA
Guatavita–Cundinamarca, 12 de mayo de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No 17 de la misma fecha.

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Elaboro D.A.O.B
Aprobò.

Firmado Por:

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7936fcfebad460ec2fe1729b3ce351ba94002d86e997a0a5a25affeae2d7fa84**
Documento generado en 11/05/2021 08:26:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica